



Coordinadora d'Associacions per la Memòria Democràtica del País Valencià

La Coordinadora de Asociaciones por la Memoria Democrática del País Valenciano, ante los hechos ocurridos el pasado 12 de octubre en el barrio de *Benimaclet de la ciudad de València,

MANIFESTAMOS:

- Que fue autorizada por la Delegación del Gobierno una manifestación fascista convocada por España 2000, siendo absolutamente previsible que iba a constituir un acto de exaltación del fascismo y provocación social ante la vecindad, contrario a ley.
- Que a lo largo de todo el acto se exhibieron símbolos fascistas y se profirieron insultos y amenazas a los ciudadanos del barrio, ante la masiva protesta vecinal que tales exhibiciones provocaron en el vecindario.
- Que las fuerzas de orden público mantuvieron una actitud totalmente permisiva ante estos hechos y por el contrario procedieron, como por otro lado suele ser habitual por su parte , a la detención de 3 jóvenes antifascistas que protestaban ante esta exhibición de odio y exaltación de valores contrarios a las Libertades Democráticas, los Derechos Humanos y la propia Constitución.
- Que esa actuación de los convocantes de exaltación de la revuelta militar y del franquismo, constituyen un insulto y agresión, un delito de odio, contra todas las víctimas del fascismo.
- Que la La exhibición pública de escudos, insignias, placas y otros objetos en la vía pública realizados en conmemoración, exaltación o enaltecimiento individual o colectivo de la revuelta militar de 1936 y del franquismo, de sus dirigentes o de las organizaciones que sustentaron al régimen dictatorial, se considera contraria a la memoria democrática y a la dignidad de las víctimas. Según el artículo 39-1 de nuestra Ley de Memoria Democrática 14/2017, de 10 de noviembre.

Y es por todo esto qué

INSTAMOS

A la honorable Consejera de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática de la Generalitat, D^a Rosa Pérez Garijo, a que proceda en derecho y en aplicación de nuestra Ley de Memoria Democrática 14/2017, según los artículos 39 y 40 y el Régimen Sancionador del Título VI de la citada ley, contra las 6 personas, incluido el convocante, que en documento adjunto relacionamos y dejamos plenamente identificadas y fotografiadas en las actitudes denunciadas. Datos que hemos obtenido gracias a la colaboración vecinal, la aportación popular y los Colectivos Antifascistas del País Valenciano.

En València, a 19 de noviembre de 2020.

Consell Directivo de la Coordinadora de Asociaciones por la Memoria Democrática del País Valenciano.

A la ATENCIÓN DE D^a ROSA PÉREZ GARIJO.

CONSELLERÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA, COOPERACIÓN Y CALIDAD DEMOCRÁTICA. PASEO ALAMEDA, 16. 46010-VALÈNCIA.